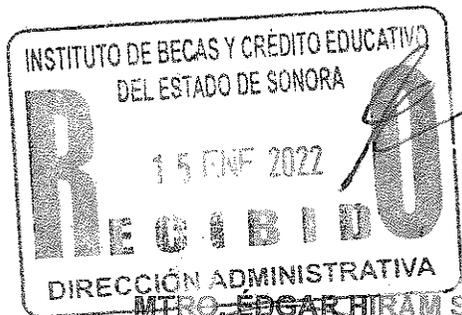




SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE SONORA



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA



Unidad de Enlace de Comunicación Social  
Dirección General  
No. Oficio IBCEES-022/2022  
Hermosillo, Sonora, 15 de enero de 2022.

~~MTRO. EDGAR HIRAM SALLARD~~  
**COORDINADOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTE.

Por este conducto, me dirijo a usted con el propósito de hacer la propuesta de estrategia de comunicación y difusión para el año 2022, dejando a su consideración dicho plan a implementar por el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

**MISIÓN DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.**

Potenciar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios, de las y los jóvenes sonorenses, vía otorgamiento de becas, estímulos educativos y crédito educativo, contribuyendo al desarrollo económico y social del estado y del país.

**VISIÓN DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.**

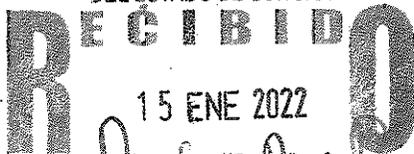
Queremos ser un Instituto solidario, eficiente y autosostenible, líder a nivel nacional, con un portafolio de becas, estímulos educativos y crédito educativo, que apoye a las y los estudiantes sonorenses de todos los niveles académicos, así como a cualquier proyecto e iniciativa en materia educativa.

**OBJETIVO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Coordinar de forma oportuna la información que emana del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora hacia la opinión pública, por conducto de los distintos medios de comunicación, para dar a conocer las acciones y programas de otorgamiento de becas y créditos educativos que se promueven en el sector educativo, por medio de la cobertura periodística de los eventos en los que participa el titular de la Secretaría, a través de emisión de convocatorias, boletines de prensa, cobertura de eventos, publicaciones en redes sociales y la página Web oficial.

Para el desarrollo de las labores de Comunicación Social, se propone las siguientes campañas informativas institucionales:

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE SONORA



*Don Francisco Abate*  
DIRECCIÓN DE  
BECAS Y CRÉDITO



UNIDAD DE ENLACE DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
GOBIERNO  
DE SONORA

15 ENE 2022





SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE SONORA



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA



## **CAMPAÑA**

### **1.- PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO.**

- I. Crédito Educativo Para Inscripción, Colegiatura Y Sostenimiento.
- II. Crédito Educativo Para Adquisición de Equipo Tecnológico y Materiales de Estudio.
- III. Crédito Educativo Para Intercambios y Estudios en el Extranjero.
- IV. Crédito Educativo Para Titulación.
- V. Crédito Educativo Para Certificaciones.

## **PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantes sonorenses de todos los niveles educativos.

## **OBJETIVOS**

- Que todos los estudiantes sonorenses tengan acceso a los diferentes programas de crédito.
- Complementar los gastos de inscripción, colegiatura, materiales de estudio, alimentación, transporte y otros gastos relacionados con el proceso educativo.

## **DEFINIR EL MENSAJE**

Brindar el apoyo económico que las familias sonorenses requieren para alcanzar las metas académicas de sus hijos.

## **EL CALENDARIO**

Permanente, debido a que son programas sociales que benefician a los sonorenses y que obedecen al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

## **ALCANCE**

Estatad.

## **JUSTIFICACIÓN**

Promover los programas con los que cuenta el Instituto e incrementar la demanda para que más sonorenses se vean beneficiados.

## **SOPORTES ANEXOS**

- Entrevistas telefónicas y presenciales en los principales programas de radio y televisión estatal.
- Inserciones en periódicos y revistas, spots de radio, televisión, banner y postales.
- Sitio Web y Redes Sociales.



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE SONORA



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA



## **2.- PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE BECAS.**

### **PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantes sonorenses inscritos en los niveles que señale cada convocatoria.

### **OBJETIVOS**

- Que todos los estudiantes sonorenses tengan acceso a los diferentes programas de becas.
- Complementar los gastos de inscripción, colegiatura, materiales de estudio, alimentación, transporte y otros gastos relacionados con el proceso educativo.

### **DEFINIR EL MENSAJE**

Informar a los padres de familia las fechas y mecanismos de inscripción a las convocatorias, así como recalcar que la solicitud es en línea y que en nuestras oficinas contamos con personal capacitado para dar asesoría en la elaboración de dicho trámite.

### **EL CALENDARIO**

Publicación de Convocatorias a lo largo del año, debido a que son programas sociales que benefician a los sonorenses y que obedecen al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

### **ALCANCE**

Estatal.

### **JUSTIFICACIÓN**

El Instituto cuenta con convocatorias de becas para cada ciclo escolar, debido al periodo de vigencia para realizar la solicitud, se debe hacer pública para llegar a todos los sonorenses interesados.

### **SOPORTES ANEXOS**

- Entrevistas telefónicas y presenciales en los principales programas de radio y televisión estatal.
- Inserciones en periódicos y revistas, spots de radio, televisión, banner y postales.
- Sitio Web y Redes Sociales.



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE SONORA



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA



### **3.- PROMOCIÓN DE PROGRAMA DE DESCUENTO DE INTERÉS A ACREDITADOS**

#### **PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantes sonorenses de todos los niveles educativos que cuenten con crédito educativo.

#### **OBJETIVOS**

Brindar información a los usuarios de crédito educativo sobre todos nuestros programas de pago y descuento para que hagan uso de ellos de la manera que más se adapte a cada caso y situación económica evitando así la morosidad y el cargo de intereses.

#### **DEFINIR EL MENSAJE**

Mantener informados a nuestros usuarios de los beneficios de pago y descuento de intereses que obtienen al adquirir un crédito y así aprovechar al máximo el crédito que les fue otorgado.

#### **EL CALENDARIO**

Permanente, debido a que son programas sociales que benefician a los sonorenses y que obedecen al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

#### **ALCANCE**

Estatal.

#### **JUSTIFICACIÓN**

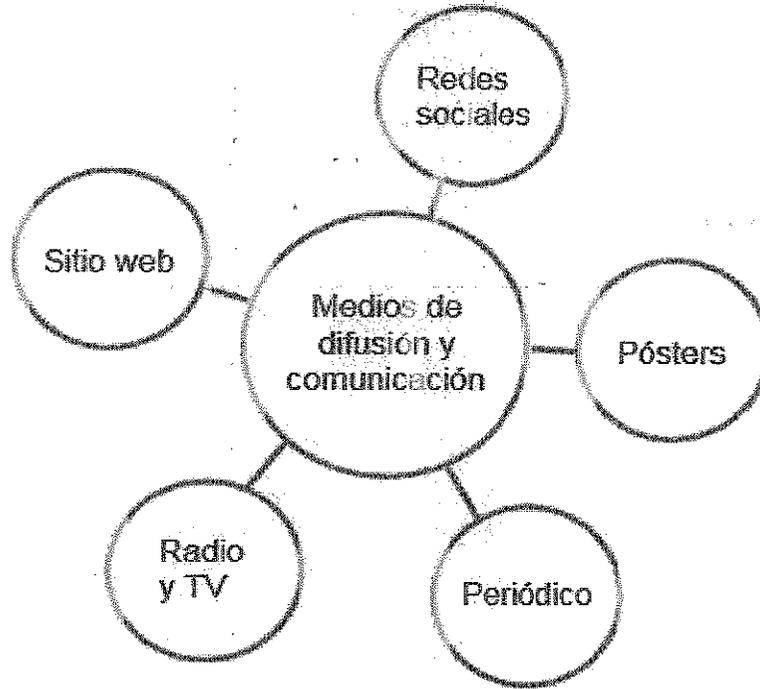
Dar a conocer a los usuarios de crédito educativo, el Programa Arrancar de Cero.

#### **SOPORTES ANEXOS**

- Entrevistas telefónicas y presenciales en los principales programas de radio y televisión estatal.
- Inserciones en periódicos y revistas, spots de radio, televisión, banner y postales.
- Sitio Web y Redes Sociales.



#### 4.- HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES.



PROGRAMA	MEDIO DE COMUNICACIÓN / DIFUSIÓN				
	Redes Sociales	Periódico	Radio y Televisión	Sitio Web	Posters
Becas Escuelas Públicas					
Beca Escuelas Particulares					
Crédito Educativo					
Oportunidad... es arrancar de cero					



SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE SONORA



INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA



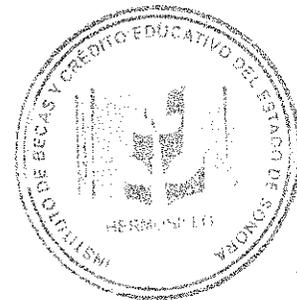
**5.- CALENDARIO DE CONVOCATORIAS.**

PROGRAMA	2021											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Becas Escuelas Particulares.												
Becas Escuela Públicas de Nivel Básico.												
Becas Universidades Estatales Públicas.												
Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva de Escuelas Públicas y Particulares.												
Becas para Estudiantes Hijos de Trabajadores S.U.T.S.P.E.S.												

Quedo a sus órdenes para cualquier información y/o comentario que al respecto pudiera surgir y en espera de su autorización para nuestra propuesta.

**ATENTAMENTE**

**LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y**  
**CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA**



c.c.p. Lic. Alvaro Abel Salazar Villa. - Director de Administración del IBCEES.  
C.c.p. Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez. - Director de Becas y Crédito del IBCEES.  
C.c.p. Archivo.  
FGG/AASV/eero



GOBIERNO  
DE SONORA

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
**SISTEMA ESTATAL  
DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL**



Oficio No. CECS- 0021 BIS 2 /2022  
Hermosillo, Sonora; 20 de enero de 2022.  
"2022: Año de la Transformación".

**LIC. FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA**

Director General del Instituto de Becas y Crédito Educativo  
Del Estado de Sonora  
Presente. -

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y a su vez comunicarle sobre la atención brindada al oficio IBCEES-022/2022, referente la propuesta de estrategia de comunicación y difusión para el año 2022.

En relación a lo anterior le hago de su conocimiento que después de una revisión a la información mencionada, no encontramos inconvenientes y observaciones a la propuesta que nos hizo llegar.

Solo nos queda indicar que las contrataciones con proveedores, generación de tramites de pago, así como pautas y órdenes de pago se realizaran a través de esta Coordinación.

Sin otro particular, quedo a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. ERICH MONCADA COTA**

Director General de Difusión de la Coordinación Ejecutiva de Comunicación Social.

C.c.p. Archivo.  
EHS/BYZR

